



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 6273 / 2019.-

ZAPALLAR,

24 DIC 2019

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. Sentencia de Proclamación Rol N° 2.489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 419/2019, de fecha 12 de diciembre de 2019, emitido por el Asesor Jurídico.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patente Comercial, a nombre de "MAXIMO MATIAS MORALES BUNNEY", con domicilio en Moises Chacon N°24 Localidad de Zapallar, Comuna de Zapallar, según detalle:

Razón Social	"MAXIMO MATIAS MORALES BUNNEY"
Rut N°	
Giro	"VENTA DE ALIMENTOS PARA MASCOTA, ACCESORIOS Y PELUQUERIA CANINA"
Rol N°	21.657
Observación	ELIMINESE A CONTAR DE ENERO 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / ADM / SEC / TES / cvm.-

